

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA- LA GUAJIRA

Marzo trece (13) de dos mil diecinueve (2019)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ROSA MARGARITA BLANCHAR REYES
DEMANDADO:	EDUVILIA MARIA FUENTES BERMÚDEZ, Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CÉSAR – LA GUAJIRA-.
RADICACION:	44650-31-05-001-2014-00167-01

Sería del caso proferir sentencia que desate el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 04 de Febrero de 2019 (FI 24), si no fuera porque se allegó memorial por parte de la apoderada judicial de FONADE, solicitando el aplazamiento de la audiencia, como quiera que a la fecha se encuentra incapacitada. Atendiendo a lo expuesto, se accede al aplazamiento.

Consecuencialmente, se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M.)** para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.